



NOTA DE ESTUDIO

DECIMOCUARTA CONFERENCIA DE NAVEGACIÓN AÉREA

Montreal, Canadá, 26 de agosto - 6 de septiembre de 2024

Cuestión 1: Actualización sobre el Plan de Actividades 2023-2025 de la OACI y planificación estratégica a largo plazo

1.1: Reordenamiento del plan de actividades 2023-2025 de la OACI

FACILITAR LA INTELIGENCIA DE SEGURIDAD OPERACIONAL MEDIANTE UN SISTEMA MUNDIAL DE INTERCAMBIO Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL

(Presentado por los Estados Unidos y copatrocinado por Australia)

RESUMEN

En el presente documento se presenta un mecanismo mediante el cual la información sobre seguridad operacional recopilada por los Estados pueda hacerse interoperable para luego ser compartida y facilitar la toma de decisiones basadas en datos. Dado el carácter mundial de la aviación civil internacional, es vital que los datos que se intercambien entre los Estados sean coherentes y compatibles. El intercambio de datos, información e inteligencia sobre seguridad operacional entre los Estados puede ayudar a determinar mejor los riesgos existentes y emergentes en el sistema de aviación y permitir un análisis más holístico que dé por resultado un nivel de seguridad operacional uniforme. Al establecer un sistema de intercambio de información sobre seguridad operacional, los Estados pueden contribuir directamente a la toma de decisiones de seguridad operacional y la gestión proactiva de los riesgos, cumplir eficazmente sus obligaciones en virtud del Convenio sobre Aviación Civil Internacional y mejorar el nivel general de seguridad operacional en todo el mundo. Australia y los Estados Unidos llevaron a cabo un estudio de prueba de concepto para validar los beneficios mutuos que podrían obtenerse de un sistema de intercambio mundial de información sobre seguridad operacional, utilizando como caso de uso los datos de seguridad operacional del Anexo 8 — *Aeronavegabilidad*. En esta nota se subraya la urgencia con la que es preciso contar con un enfoque para fortalecer el intercambio internacional de datos e información sobre seguridad operacional y se recomienda la iniciativa de crear el Sistema Mundial de Intercambio y Gestión de Información de Seguridad Operacional (GSIME) para orientar a las autoridades y organizaciones de todo el mundo de modo que puedan encontrar oportunidades para participar.

Medidas propuestas a la Conferencia: Se invita a la Conferencia a aceptar la Recomendación 1.1/x – Marco de la OACI para el intercambio mundial de datos de seguridad operacional en el párrafo 3.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 La recopilación y el análisis de datos de seguridad operacional es la piedra angular de un sistema sólido de gestión de la seguridad operacional. Además, cuando las autoridades y organizaciones colaboran para compartir datos, información e inteligencia de seguridad operacional para un análisis más holístico, los controles son más eficaces y redundan en un mejor nivel de seguridad operacional. Dos ejemplos destacados de iniciativas basadas en datos que han mejorado significativamente la seguridad operacional en los Estados Unidos son el Equipo de Seguridad Operacional de la Aviación Comercial (CAST) y el Análisis e Intercambio de Información de Seguridad Operacional de la Aviación (ASIAS). La puesta en común de la información tiene por objeto dar una perspectiva más amplia del riesgo, especialmente para detectar peligros que pueden no ser visibles si se analizan flujos de datos típicos. La cooperación mundial en el intercambio y la gestión de la información sobre seguridad operacional es fundamental para lograr resultados oportunos y efectivos, tanto a escala nacional como internacional.

1.2 La aviación está experimentando una transformación digital que permite aprovechar grandes cantidades de datos diversos que se han generado a lo largo de todo el ciclo de vida de la aviación, que abarcan el diseño, la producción, las operaciones, el mantenimiento, el tráfico aéreo, los aeródromos, el otorgamiento de licencias del personal y las actividades de vigilancia conexas. Con la globalización de la industria y la expansión del transporte aéreo comercial en todo el mundo, las obligaciones de los Estados en cuanto al intercambio de datos de seguridad operacional en el marco de la OACI pasan a ocupar el primer plano. Se reconoce que el intercambio de información de inteligencia sobre seguridad operacional, incluidos el enfoque analítico y los métodos que posibilitan la toma de decisiones basadas en datos, es un elemento fundamental para mejorar la seguridad operacional de la aviación civil a largo plazo.

1.3 A fin de crear oportunidades sostenidas de colaboración internacional para detectar peligros existentes, riesgos emergentes y potenciales mitigaciones de riesgos, y cumplir con las normas y métodos recomendados de la OACI (SARP), es importante que los Estados se concentren en establecer estos elementos fundamentales:

- a) un sistema sólido de recopilación de datos de seguridad operacional aportados por los explotadores y otros sectores interesados de la aviación;
- b) una cultura de seguridad operacional positiva que promueva la notificación voluntaria de seguridad operacional y establezca una comunidad de aprendizaje, y
- c) una sólida alianza entre los entes reguladores y la industria para mejorar la gestión de la seguridad operacional, incluida la aplicación de políticas de protección de datos y confidencialidad.

1.4 El *Plan Global para la Seguridad Operacional de la Aviación* (GASP, Doc 10004) de la OACI, el Anexo 8 y, más específicamente, el Anexo 19 — *Gestión de la seguridad operacional*, en su capítulo 5, hacen hincapié en la importancia de intercambiar información sobre seguridad operacional y acordar el nivel de protección de la información y las condiciones para su intercambio a escala regional y mundial. Si bien esta nota se centra en los anexos 8 y 19, otros anexos también deben tenerse en cuenta para promover el intercambio de datos e información que ayuden a proporcionar una imagen más precisa del perfil de riesgo y contribuyan directamente a la toma de decisiones y la gestión proactiva y predictiva de la seguridad operacional en el entorno cambiante de hoy.

2. ANÁLISIS

2.1 Si bien la OACI está fortaleciendo sus marcos de gestión de la seguridad operacional, las autoridades y organizaciones de aviación carecen de un enfoque estructurado para facilitar y llevar a cabo el intercambio de datos e información entre los Estados y otras partes interesadas de la aviación. El establecimiento de un sistema internacional de intercambio de datos e información requiere de un compromiso significativo de todas las partes interesadas, incluido el suministro de recursos para reunir, analizar y proteger los datos, la información y la inteligencia compartidos. Estados Unidos presentó esta idea en el 41º período de sesiones de la Asamblea de la OACI, mediante la nota de información A41-WP/556, *Advanced Data Analytics in Aviation Safety* (Análisis avanzado de datos sobre seguridad operacional). La Administración Federal de Aviación (FAA) de los Estados Unidos estableció una iniciativa titulada *Global Safety Information Management Exchange* (Sistema Mundial de Intercambio y Gestión de Información de Seguridad Operacional) (GSIME) y se asoció con la Autoridad de Seguridad Operacional de la Aviación Civil de Australia (CASA) para realizar una prueba de concepto. En diciembre de 2023, en la decimotercera reunión del Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación — Asia/Pacífico (RASG-APAC/13-WP/18), Estados Unidos presentó un informe sobre los avances en el marco de la iniciativa GSIME que se centró en el desarrollo de una guía práctica para identificar y documentar las consideraciones más importantes que deben tenerse en cuenta para que los entes reguladores inicien y completen un intercambio de datos, información e inteligencia con otras autoridades. El informe fue recibido con un rotundo apoyo de los Estados de la región de Asia y el Pacífico, muchos de los cuales también expresaron interés en colaborar en casos de uso de la prueba de concepto.

2.2 La recopilación, el análisis, la protección, la confidencialidad y el intercambio de datos, información e inteligencia de seguridad operacional son fundamentales para mejorar el historial de seguridad operacional de la aviación mundial. Un elemento importante de un intercambio efectivo de datos es la protección de la información de modo que no se utilice con fines ajenos a la seguridad operacional. La integridad en cualquier intercambio de datos e información se basa en la identificación y protección de la información y los datos suministrados de modo de impedir cualquier acceso y divulgación no autorizados. Cualquier divulgación con fines distintos de la gestión de la seguridad operacional puede comprometer el suministro voluntario de datos de seguridad operacional. En el Anexo 19 se sugiere que los Estados establezcan sistemas voluntarios de información de seguridad operacional para complementar los sistemas obligatorios. La OACI alienta a los Estados a incorporar la protección de datos en sus marcos jurídicos para promover el intercambio de información y una cultura de seguridad operacional positiva. Estados Unidos insiste mucho en este aspecto, y ha conseguido que los datos de seguridad operacional compartidos voluntariamente estén protegidos por ley (Código de los Estados Unidos-título 49, artículo 44735 – Limitación a la divulgación de información de seguridad operacional) respecto de cualquier divulgación.

2.3 El intercambio de datos e información abarca un amplio espectro e incluye desde datos brutos hasta información cualitativa, desidentificada y agregada. Los datos y la información en sus diversas formas pueden ser muy valiosos (en cuanto a la inteligencia de seguridad operacional que sirve directamente para la toma de decisiones). Si bien la desidentificación ofrece un nivel de protección de los datos, siempre que sea posible debe considerarse la adquisición de datos con identificación. Los datos con identificación ofrecen el entorno analítico más rico, lo que permite a los entes aliados extraer la inteligencia de seguridad operacional con más matices y que permite actuar al respecto. La iniciativa GSIME reconoce la importancia de la protección y confidencialidad de los datos por lo que, en una estrategia inicial, se puede priorizar el uso de los datos disponibles públicamente de modo de sentar las bases para que las autoridades intercambien datos sobre cuestiones de seguridad operacional. Este enfoque permite a las autoridades establecer el valor del intercambio de datos de seguridad, mitigando al mismo tiempo las dificultades iniciales.

2.4 Estados Unidos realizó, en colaboración con Australia, un estudio de prueba de concepto para validar los beneficios mutuos de un intercambio mundial de información sobre seguridad operacional utilizando los datos de seguridad operacional del Anexo 8 como caso de uso. Los resultados de ese estudio ponen de relieve las diversas dificultades que pueden afrontar los Estados para establecer un intercambio de datos e información sobre seguridad operacional. El estudio y sus hallazgos se recogen en una guía práctica que se encuentra en la nota de información AN-Conf/14-WP/105, *Global Safety Information Management Exchange – Playbook*, que sirve para ayudar a los Estados a identificar oportunidades y superar posibles dificultades para establecer un intercambio de información sobre seguridad operacional. La guía destaca aspectos que es necesario considerar y sirve de recurso para establecer un intercambio estructurado de información sobre seguridad operacional con un marco de gobernanza. Incorpora una metodología graduable para adaptar el alcance y la complejidad del intercambio de información de seguridad operacional según el caso.

3. CONCLUSIÓN

3.1 El objetivo del GSIME es mejorar la gestión de la seguridad operacional mediante el intercambio de datos e información con las organizaciones y autoridades internacionales de aviación para que sirva de apoyo directo a la toma de decisiones de seguridad operacional y la mitigación proactiva de los riesgos. El intercambio de datos e información sobre seguridad operacional entre las autoridades puede mejorar la seguridad operacional en todos los territorios y facilitar el reconocimiento mutuo de las normas en consonancia con los SARP de la OACI. La guía práctica (*Playbook*) del GSIME propone un enfoque paso a paso para establecer un intercambio de datos, información e inteligencia de seguridad operacional con otras autoridades.

3.2 La OACI podría estudiar la guía y adoptarla como orientación mundial para ayudar a los Estados a cumplir con sus obligaciones en relación con el intercambio de información sobre seguridad operacional en el marco de la OACI. La guía pretende ser un documento dinámico que se va a ir actualizando continuamente a medida que se realicen más intercambios de datos e información.

3.3 A la luz de lo expuesto, se invita a la Conferencia a aprobar las siguientes recomendaciones:

Recomendación 1.1/x - Marco de la OACI para el intercambio mundial de datos seguridad operacional de la aviación

Que la OACI:

- a) tome en consideración la guía incluida en la nota de información *Global Safety Information Management Exchange – Playbook* (GSIME Playbook, AN-Conf/14-WP/105) como orientación inicial para el intercambio mundial de datos sobre seguridad operacional;
- b) estudie la posibilidad de asignar a un grupo experto pertinente la tarea de estudiar, perfeccionar y adoptar la metodología que se describe en la guía del GSIME (GSIME Playbook) para establecer un marco de la OACI para el intercambio mundial de datos sobre seguridad operacional; y
- c) publique el marco de la OACI para el intercambio mundial de datos sobre seguridad operacional en una futura edición del *Plan Global para la Seguridad Operacional de la Aviación* (GASP, Doc 10004) y lo incorpore al *Manual de gestión de la seguridad operacional* (Doc 9859) en las secciones correspondientes a recopilación y protección de datos.